

Criterios Generales de Carácter Científico

1. Objetivos del estudio.

Obtener información cuantitativa respecto del posicionamiento de candidatos a Alcalde de Benito Juárez, Diputados Locales de los Distritos XVII y XXVI y Diputado Federal del Distrito XV con relación a las próximas elecciones en el 2021.

2. Marco muestral.

El marco muestral está constituido por la información de secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

3. Diseño muestral.

a) Definición de la población objetivo.

Se considera como universo de estudio a todos los habitantes de 18 años y más que vivan en la demarcación de interés y que cuenten con credencial de elector vigente de la misma.

b) Procedimiento de selección de unidades.

El diseño general de muestreo fue estratificado por las combinaciones de los Distritos Locales con las circunscripciones de interés, donde el número de secciones por circunscripción se determinó aproximadamente proporcional a la lista nominal.

Cada una de las circunscripciones se integra por secciones electorales (seleccionadas con probabilidad proporcional a la lista nominal) y al interior de cada una de ellas los electores se agrupan en conglomerados de manzanas y viviendas para su selección probabilística.

La selección de secciones electorales fue para cada circunscripción con base en un muestreo sistemático de las mismas, de probabilidad proporcional al tamaño de la sección (PPT) medido en términos del número de electores registrados en la lista nominal.

Posteriormente la selección aleatoria simple de manzanas al interior de cada sección seleccionada en la etapa anterior y finalmente la selección de viviendas y electores en cada manzana seleccionada.

c) Procedimiento de estimación.

Las estimaciones que se detallan en el reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo con las probabilidades de selección de los encuestados y aspectos demográficos del electorado de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional Electoral (INE).

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.

El tamaño de muestra considerado es de 1,110 casos efectivos distribuidas como se muestra en la tabla siguiente:

Demarcación	Casos
Distrito Federal XV	900
Alcaldía Benito Juárez	900
Distrito Local XVII	580
Distrito Local XXVI	530

e) Calidad de la estimación.

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones se muestra a continuación para cada demarcación:

Demarcación	Casos	Margen de error
Distrito Federal XV	900	±3.4%
Alcaldía Benito Juárez	900	±3.4%
Distrito Local XVII	580	±4.3%
Distrito Local XXVI	530	±4.5%

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta.

En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta y los que manifiestan que no piensan votar se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todos los encuestados, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.

g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.

La frecuencia de no respuesta para los reactivos del cuestionario se muestra en el reporte de resultados. Por otro lado, el abandono del informante fue de 24%, mientras que la tasa de rechazo general a la entrevista fue de 81.2%.

4. Método y fecha de recolección de la información.

La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados a través de dispositivos móviles. La colecta de información se realizó del 2 al 4 de mayo de 2021.

5. Cuestionario.

Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

La forma de procesamiento es a través de tabulados automáticos con el software de procesamiento SPSS, los estimadores son los porcentajes obtenidos de las frecuencias ponderadas de acuerdo con las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión, ajustados por grupos de edad. Los intervalos de confianza están dados por la suma y resta de márgenes de error indicados en el inciso e) del punto 3 del presente documento.

7. Software utilizado para el procesamiento.

IBM SPSS

8. La base de datos.

Se anexa la base de datos en formato SPSS.

9. Principales resultados.

Se anexa el documento con los resultados.

10. Autoría y financiamiento.

a) Personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo.

Denominación: GIM COMPAÑÍA EDITORIAL

Dirección: AVENIDA UNIVERSIDAD 2014, COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, C.P. 04360, CIUDAD DE MÉXICO

Logotipo: 

b) Personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.

Denominación: Mendoza Blanco & Asociados, S.C.

Logotipo: 

Domicilio: Viaducto Tlalpan 554, Col. San Lorenzo Huipulco, Del. Tlalpan, México D.F., CP 14370.

Teléfono: (55) 2652-1712

Correo: contacto@mendozablanca.com.mx

c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.

Denominación: GIM COMPAÑÍA EDITORIAL

Dirección: AVENIDA UNIVERSIDAD 2014, COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, C.P. 04360, CIUDAD DE MÉXICO



11. Recursos económicos/financieros aplicados.

Se anexa la factura con un monto total de **\$108,576.00** con IVA incluido. Estos recursos financieros fueron aplicados de manera exclusiva en la realización de dicha encuesta.

12. Experiencia profesional y formación académica.

Los documentos correspondientes a la experiencia y formación, han sido enviados anteriormente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como al Instituto Nacional Electoral.